

Mancomunidad de Servicios La Vega

**D. ANTONIO GARRIDO ZAMBRANO, PRESIDENTE DE LA
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "LA VEGA"**

ANUNCIO

El puesto de trabajo de colaboración de la Secretaría-Intervención (Tesorería) de la Mancomunidad de Servicios "La Vega" estará próximamente vacante, siendo interés de esta Mancomunidad su cobertura.

A tales efectos se hace pública esta circunstancia mediante el presente anuncio para que durante un plazo de DIEZ DÍAS, a contar desde su publicación por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Sevilla, y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad, los funcionarios interesados puedan presentar en el registro de la Mancomunidad las oportunas solicitudes.

Todo ello al amparo de lo previsto para las formas de cobertura no definitiva del puesto por Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, contempladas en el artículo 58.1 del Real Decreto 128/2018 de 16 de Marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los expresados funcionarios y, en cumplimiento de lo previsto en la Circular de 18 de marzo de 2019, de la Dirección General de Administración Local, sobre las provisiones con carácter temporal de los puestos reservados a personal Funcionario de la Administración Local con Habilitación de carácter Nacional en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Las retribuciones del puesto son las siguientes: Grupo A1,

Mancomunidad de Servicios La Vega

Plaza de España nº1, Guillena. 41210 (Sevilla). Tfno. 955131440.



Mancomunidad de Servicios La Vega

complemento de destino nivel 28 y complemento específico de 16.542 €.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

